

Quito, 5 de marzo de 2014

Señores accionistas de
PHARMALIVE, Laboratorios Farmacéuticos S.A
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante comunicación No. 002-GG-14 de 25 de febrero del presente año, el señor Daniel Vásquez Andrade, Gerente General de la compañía, puso en mi conocimiento el informe de su gestión, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2013. Me solicita proceda a la verificación de los Estados Financieros y el informe correspondiente.

Revisados los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2013, se determinó que prácticamente no han existido movimientos contables, con excepción del registro por pagos de honorarios profesionales, para cumplir con sus obligaciones legales en forma adecuada. Pues este rubro es el 72% del total de los Gastos que suma US\$. 1.066,91 lo que se explica en el informe del Gerente General.; sin embargo, de la documentación a mí presentada, pude determinar que:

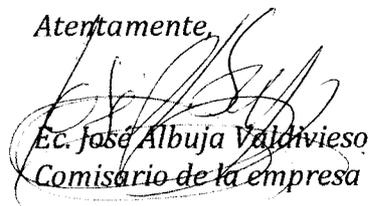
1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
3. Se han implementado y generado comprobantes contables adecuados para el registro de las transacciones; las mismas que se encuentran respaldadas y documentadas.
4. Los libros contables se encuentran actualizados y en orden, maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Las cuentas contables tienen su respectivo anexo de respaldo a sus movimientos.
5. Se han realizado todas las declaraciones mensuales y anuales exigidas por el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Por lo señalado, considero que la documentación contable, financiera y legal, que se me entregó y revisé cumple con las normas legales y estatutarias vigentes. La pérdida reflejada en los Estados Financieros se debe a la falta de operación de la empresa.



Sin embargo, según lo expresado por el señor Gerente General en su informe, se espera el despegue de las actividades de la compañía en los próximos dos meses, lo que considero vital, pues en este ejercicio económico se debe evidenciar el movimiento comercial de la empresa.

Atentamente,



*Ec. José Albuja Valdivieso
Comisario de la empresa*